



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43382

Nombre: El espacio profesional de la agente de igualdad

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 4

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	Facultat de Ciències Socials	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	El espacio profesional de la agente de igualdad	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GIL JUNQUERO MONICA

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia ¿El espacio profesional de la agente de igualdad¿. Tiene un total de 4 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Sociología.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º curso, 1º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

Los contenidos y competencias de esta asignatura toman como referente los principios rectores, valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad

Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.



Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Integración metodológica y diseño de intervenciones sociales desde la perspectiva de género, a través del contexto europeo y estatal de la agente de igualdad, sus funciones, ámbito laborales y perfil profesional

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	40,00
Total horas	40,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	60,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Se realiza una sesión de presentación de la asignatura on line síncrona.



Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. -

En el foro de la asignatura se pueden establecer temáticas e intercambios sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red.

en red.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo escrito individual que permita un acercamiento a un entorno y práctica profesional de una agente de igualdad.

Se valorará la participación en foros on-line y la calidad de las intervenciones.

La detección de plagio total o parcial o el uso injustificado y encubierto de aplicaciones de IA supondrá la calificación de suspenso (nota cero), de acuerdo con la normativa general de la Universitat de València. Los tipos de plagio pueden consultarse en: https://www.uv.es/plagio/tipos_de_plagio.html

BIBLIOGRAFÍA



- Diputació de Barcelona (2007). *Agents d'igualtat de gènere. Una nova professió*. Diputació de Barcelona. https://llibreria.diba.cat/es/libro/agents-d-igualtat-de-genere-una-nova-professio_36862
- Jato Seijas, E (2003) Agente de igualdad de oportunidades: ámbitos de actuación y competencias. *Xénero e educación social* (Laiovento), pp. 79-97 <http://www.ub.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0800.pdf>
- Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Agentes de Igualdad de Oportunidades-FEPAIO (2011). *Situación de la figura de agente de Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en España*. Propuestas para una certificación profesional. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0800.pdf>
- Gil Junquero, Monica (2022). Narrativas de las profesionales de la igualdad: entre el querer y no poderlo todo. En Monica Gil y Yolanda Jubeto (Coords.) *Economía feminista, políticas públicas y acción comunitaria. Brújula y herramientas para la transformación local* (pp. 259-279). Tirant Humanidades
- Medina-Vicent, María (2017). Transformación de la cultura organizacional a través de la acción del/la agente de igualdad de oportunidades. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*. (2), 246-270. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/21858>
- Tobías, E; Blanchard, S (2011). Agentes de Igualdad en la Administración Pública Española y Francesa: Bases de Contratación. *Brocar: Cuadernos De Investigación Histórica*, (35), 227-254. <https://doi.org/10.18172/brocar.1604edu/mide/publicacions/SPOP%20PUBLICACIONES/2004a-Jatortf.pdf>
- Muñoz Giron, Charo (2009). La figura del/a agente de igualdad. En Marisa Román Onsalo (Coord) *Manual de agentes de igualdad* Diputación de Sevilla Valcarce Fernández, Margarita, Elisa Jato Seijas. (s.f.). *Las profesiones de género, perfiles y competencias* (pp. 17-29).